

INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CARTAGENA

MATRIZ DE VERIFICACION  
Informe Pormenorizado de Control Interno  
III cuatrimestre 2018  
(12 de Julio al 11 de Octubre de 2018)

Dimensión	Dimensión 1 Fondo Humano	Dimensión 2 Desempeño Institucional y Planeación	Dimensión 3 Gestión con Valores (SVR e Recursos Humanos)	Dimensión 4 Transparencia y Rendición de Cuentas	Dimensión 5 Información y Comunicación	Dimensión 6 Gestión del Riesgo	Dimensión 7 Control Interno
Responsables asignados	Dirección General Dirección Administrativa Financiera	Oficina Asesora de Planeación	Subdirección Administrativa y Financiera (Área de Sistemas) Oficina Asesora Jurídica Director de Fomento Deportivo y Recreativo Oficina Asesora de Planeación	Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Control Interno	Dirección Administrativa y Financiera (Oficina de Archivo) Oficina Asesora de Planeación Oficina de Control Interno	Director de Fomento Deportivo y Recreativo	Oficina Asesora de Control Interno
Institucionalidad	Mediante la resolución 018 del 20 de Enero de 2016, se conforma y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno						
Avance por Dimensión	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 80,0%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 73,3%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 68,6%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 72%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 67%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 74%	Esta dimensión obtuvo un puntaje en el informe de gestión y desempeño institucional de 70,5%
Audiendiagnóstico	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019	N/A	De conformidad con el Plan de implementación del MIPG, se estima la terminación de la aplicación de los autodiagnósticos el próximo cuatrimestre año 2019
Planes de acción para la implementación de la Política	Dentro del Plan de implementación del MIPG, se estima la formulación de los planes de acción para la implementación de la Política que integran el Modelo, a más tardar el próximo cuatrimestre del año 2019						
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas	Se estima la adopción del Modelo MIPG V2 por parte de la Entidad, a más tardar el próximo cuatrimestre del año 2019, con el fin de garantizar la adecuada implementación del mismo, se realizarán los autodiagnósticos, así como la elaboración de los Planes de Acción para la implementación de todas las políticas.						
Programa para la implementación o proceso de transición	Se estima la convocatoria a la primera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante el primer semestre de la próxima vigencia, en el cual se evalúen los avances alcanzados hasta el momento y se defina la ruta para el desarrollo de todo el modelo al interior de la Entidad						
Alvaro Caraballo Casasab Jefe de la Oficina de Control Interno							